

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28993** MADRID

EDICTO

Doña MARÍA LUISA PARIENTE VELLISCA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 12 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Hace saber:

1.- Que en el Concurso Abreviado 714/2020, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2020/0058518, por auto de fecha 28 de julio de 2020, se ha declarado en concurso voluntario, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a DESARROLLO E IMPULSO DE GESTIÓN 2013, S.L., con nº de identificación B86648243, y domiciliado en calle Puenteáreas nº 19, CP 28791 Soto del Real (Madrid).

2.- Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3.- Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración concursal.

4.- La identidad de la Administración concursal es don LUIS DE VALLE CORREDOR, con domicilio postal en calle Ruiz de Alarcón 12. 1º Dcha. (28014) Madrid, y dirección electrónica ldevalle@devalleabogados.com, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

5.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6.- Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

7.- Que se ha procedido a la apertura de la fase de Liquidación del concurso en los términos previstos en el artículo 191 ter de la LC.

Madrid, 28 de julio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Luisa Pariente Vellisca.

ID: A200038723-1